



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Sra. D^a. Asunción Loriente Pérez
Federación Española de Remo

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE
CONCEDEN AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA
EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE EN EL AÑO 2019**

Por la presente se le comunica que la Presidencia del CSD, órgano competente para la concesión de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2019, convocada por Resolución de 1 de febrero de 2019 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Resolución Definitiva en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Federación:

ACTUACIONES	IMPORTE CONCEDIDO
<i>Clinics "Remando hacia el éxito"</i>	1.700,00
<i>Ayuda para la asistencia a comités ejecutivos y reuniones de relevancia de las Federaciones Internacionales</i>	3.131,76
<i>Ayuda para desplazamiento de juez-árbitro a regatas internacionales</i>	1.800,00
IMPORTE TOTAL	6.631,76

La mencionada Resolución de Concesión pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid,
SUBDIRECTORA GENERAL DE MUJER Y DEPORTE
Nuria Garatachea Vallejo

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID

CSV : GEN-d1b0-f685-c351-8c3f-6d13-6199-9e3b-8607

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NURIA GARATACHEA VALLEJO | FECHA : 18/07/2019 18:53 | Sin acción específica

